



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

## ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

### SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año VIII No. 1968

Directora  
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.  
Lunes 18 de Julio de 2023

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



**Asunto:** Certificación de Acuerdo de Cabildo.

MAESTRO ERNESTO JAVIER MOO MAY, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 15, 18, Y 20 FRACCION VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, 1, 2, 3, 7, 20, 21, 70, 106 FRACCIÓN V, 122, Y 123 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

#### CERTIFICA QUE:

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIÓ LECTURA, AL OFICIO NO. MCH/TSI/559/23, SIGNADO POR EL LIC. EZEQUIEL JIMENEZ OSORIO, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL ENVIA LA INICIATIVA RELATIVA A: LINEAMIENTOS DE CARÁCTER GENERAL QUE AUTORIZAN Y REGULAN LA APLICACIÓN Y DISTRIBUCION DE LOS GASTOS DE EJECUCION DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES QUE SE RECAUDEN POR CONDUCTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL. TESORERO SOLICITA POR MEDIO DEL CITADO OFICIO, SU APROBACIÓN, EN SU CASO, Y POSTERIORMENTE REMITIRSE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE SU PUBLICACIÓN, MISMO PUNTO QUE DESPUES DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **PRIMERO.** - SE APRUEBA EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS **LINEAMIENTOS DE CARÁCTER GENERAL QUE AUTORIZAN Y REGULAN LA APLICACIÓN Y DISTRIBUCION DE LOS GASTOS DE EJECUCION DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES QUE SE RECAUDEN POR CONDUCTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.** **SEGUNDO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS EN LO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE AUTORIZA E INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** CÚMPLASE.

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. 933 (059) DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-----

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; EL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ERNESTO JAVIER MOO MAY

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024**INICIATIVA DE ACUERDO****H. CABILDO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones II y IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 105 fracción III y 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Campeche, artículos 2, 107 fracciones I, III y V, 124, 135, 136, 139, 141 y 142 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, así como los artículos 1, 2, 3 fracciones II, IV, 4 fracción I, 7, 16 y 19 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, y numeral 16 de la Ley de Ingresos del Municipio de Champotón para el ejercicio fiscal 2019, someto ante este H. Cabildo el presente:

“

**ACUERDO NÚMERO \_\_\_\_\_****ACUERDO QUE AUTORIZA Y REGULA LA APLICACIÓN Y DISTRIBUCION DE LOS GASTOS DE EJECUCION DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES QUE SE RECAUDEN POR CONDUCTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.****CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto en la fracción III y IV del artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con lo previsto en la fracción III y IV del artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Campeche y del artículo 139 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; la hacienda el Municipio de Campeche, se forma con los rendimientos de los bienes que le pertenecen, con las contribuciones y otros ingresos que la legislaturas de los Estados, establezcan a su favor, entre los que se encuentra lo relacionado con los incentivos por aprovechamiento derivados de Multas Federales No Fiscales.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 103 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, corresponde al H. Ayuntamiento emitir disposiciones administrativas de observancia general necesarias para el ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos municipales y en concordancia con el artículo 124 fracción II de la Ley Orgánica citada corresponden a la Tesorería Municipal proponer la política de ingresos, así como las medidas o disposiciones que tiendan a mejorar la Hacienda Pública Municipal.

**TERCERO.-** Que derivado de la coordinación en Materia Hacendaria, dispuesto por los artículos 13, 14, y 15 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusula Décima Quinta, Fracción I y Vigésima Fracción XI del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, Celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



Estado de Campeche de fecha 10 de junio de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el 31 de julio de 2015, en vigor a partir del 28 de julio de 2015 según Primera Transitoria del mismo Convenio; Clausulas Primera, Segunda Fracción III, Tercera inciso c), Decima Primera Fracción I del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria de Ingresos celebrado entre el Gobierno del Estado de Campeche y los HH. Ayuntamientos de los municipios del Estado de Campeche (entre ellos el de Champotón), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de mayo de 1997, el Municipio de Champotón realiza la recaudación, cobro y administración de los aprovechamientos de multas administrativas impuestas por las Dependencias Federales por infracción a las normas no fiscales, comúnmente denominado multas administrativa federales no fiscales.

Ahora bien, la Ley Coordinación Fiscal, Convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Campeche, complementado con la leyes y reglamentos locales e internos que regulan al Municipio, otorga Competencia a la Tesorería Municipal de Campeche para determinar, liquidar, cobrar y aplicar el **procedimiento administrativo de ejecución de cobro de la multa federales no fiscales que deriva de soluciones de sanciones administrativas impuesta por autoridades federales, que el Código Fiscal de la Federación denomina aprovechamiento y le da el tratamiento de crédito fiscal**, y que ingresan al Municipio como incentivo de la colaboración fiscal.

Asimismo, conforme al artículo 150 de la Código Fiscal de la Federación, aplicable en los ingresos que nos ocupa, establecen la obligación de deudor de pagar el 2% del crédito fiscal por concepto de gastos de ejecución por diligencias que se realicen al emplear el Procedimiento Administrativo de Ejecución y hacer efectivo el crédito fiscal. Asimismo adicional, establece que se pagaran también como concepto de gasto de ejecución las diligencias extraordinarias en que se incurra con motivo del procedimiento citado, como son trasporte de los bienes embargados, avalúos y demás contenidos en el ordenamiento legal citado.

Por ello, La recaudación de los gastos de ejecución se fundamenta en los artículos 150 del código fiscal de la Federación y 72 de su reglamento, así como en los artículos 143 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche y 1 de la Ley de Ingresos en vigor para el municipio de Champotón.

**CUARTO.-** Derivado:

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra los principios normativos de la conducción del desarrollo económico y social de la nación y establece las bases para la integración y el funcionamiento de la planeación nacional, como instrumento para lograr el ejercicio de las atribuciones que la propia Constitución y las leyes otorgan al Municipio implicados o vinculados en la rectoría de la vida económica, social, política y cultural del país.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024

Que en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal se suscribió el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México.

Que al amparo del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche, los Municipios del Estado de Campeche, suscribieron los respectivos convenios de colaboración administrativa para la recaudación, cobro y administración de los aprovechamientos de multas administrativas impuestas por las Dependencias Federales por infracción a las normas no fiscales, comúnmente denominado multas administrativas federales no fiscales.

Que es necesario continuar con las políticas y estrategias que permitan alcanzar las metas de los programas y objetivos proyectados por el Estado y Municipio en materia recaudatoria por Multas Administrativas Federales No Fiscales, siendo conveniente estimular a los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades para incrementar la productividad.

Que para el ejercicio fiscal de 2023, la política de ingresos continuará fortaleciendo la suficiencia de recursos para atender las demandas sociales en servicios públicos y garantizar la equidad tributaria, coadyuvando a los fines y la estabilidad económica del Municipio, por lo que es conveniente se ajusten las erogaciones que se deben realizar con cargo a los ingresos que se obtengan por concepto de gastos de ejecución que perciba el fisco Municipal, buscando, por un lado, una distribución más equitativa, condicionada al logro efectivo de objetivos; por el otro, para fomentar el cumplimiento de obligaciones fiscales, gastos inherentes a la operación recaudatoria y equipamiento de las áreas de recaudación; destinando únicamente el 80% y sin exceder de 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) el concepto de incentivos para los servidores públicos de la Tesorería que apliquen directamente el procedimiento administrativo de ejecución y el 20% o excedente restante bajo disponibilidad del Municipio, a fin de dar transparencia a la asignación de estos recursos y estimular el desempeño más eficiente y efectivo en las actividades de cobranza de créditos fiscales a favor del Ayuntamiento, por ello se propone las siguientes disposiciones de carácter general:

**LINEAMIENTOS DE CARÁCTER GENERAL QUE AUTORIZAN Y REGULAN LA APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.**

**ARTÍCULO 1.-** Los presente Lineamientos tiene por objeto regular la aplicación y distribución de gastos de ejecución de Multas Federales No Fiscales a Servidores Públicos Notificadores-Ejecutores o que realicen las diligencias que regulan las presentes reglas, y estén adscritos a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Champotón.

**ARTÍCULO 2.-** Los fondos a los que se refiere el artículo anterior se destinarán única y exclusivamente al pago de emolumentos a los Servidores Públicos Notificadores-Ejecutores o que



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



realicen las diligencias que regulan las presentes reglas, y estén adscritos a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Champotón.

ARTÍCULO 3.- El pago de emolumentos a que se refiere este artículo, se efectuará con las siguientes reglas:-

REGLA PRIMERA: Se formará un fondo de productividad integrado por el 100% de los ingresos totales generados cada mes por concepto de Gastos de ejecución efectivamente recaudados, del cual el 80% y sin exceder de 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se distribuirá en concepto de incentivos para los servidores públicos descritos en el Artículo 1.

Las cantidades que excedan de la aplicación del párrafo anterior, pasarán a formar parte del Erario Municipal.-

REGLA SEGUNDA: El porcentaje del fondo de productividad a distribuir en concepto de incentivos para los servidores públicos descritos en el Artículo 1, se distribuirá de la siguiente manera:

- A).- 70% con el carácter de gratificación mensual.
- B).- 30% permanecerá a la tesorería para cubrir los gastos de gasolina, papelería entre otras cosas que se necesiten para realizar estas diligencias

REGLA TERCERA: De acuerdo a la normatividad aplicable, los gastos de ejecución se causan por

- Requerimiento de Pago (elaboración de Mandamiento de Ejecución, acta de notificación y requerimiento de pago)
- Embargo de bienes, incluyendo el precautorio de los bienes o negociados y en la vía administrativa
- Ampliación de embargo
- Remate
- Enajenación Fuera de remate
- Adjudicación al Fisco Municipal.

Para efectos de las presentes reglas, se excluyen los gastos de carácter extraordinario a que se refieren el artículo 150 cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación.

REGLA CUARTA: Para determinar el monto de los emolumentos individuales entre los que se distribuirá el fondo se procederá de la siguiente manera:

A las diligencias realizadas con motivo de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se les otorgará un puntaje de acuerdo a lo siguiente:

Número	Concepto de la diligencia	Puntuación
--------	---------------------------	------------



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



1	Acta circunstanciada de no localización del Contribuyente	0
2	Informe de asunto no diligenciado	0
3	Fijación de la declaratoria de embargo por estrados	0
4	Retiro de la declaratoria de embargo por estrados	0
5	Requerimiento de pago con o sin extracción de bienes	1
5.1	Elaboración de Mandamiento de Ejecución	0.5
5.2	Acta de notificación y requerimiento de pago.	0.5
6	Embargo de bienes, incluyendo el precautorio de los bienes o negociados y en la vía administrativa	3
7	Ampliación de embargo	1
8	Remate	3
9	Enajenación Fuera de remate.	1
10	Adjudicación al Fisco Municipal.	1

El monto (cantidad) mensual correspondiente al fondo, se dividirá en proporción al porcentaje que represente el total de los puntos obtenidos en el mes de que se trate por cada uno de los servidores involucrados en la partición. De modo que primero se determinaran el total de punto en lo individual (A) se multiplica por el cien por ciento (100%) luego se divide (/) entre el total de punto en lo general (B) lo que dará como resultado el porcentaje por cada servidor público (C). Posteriormente el porcentaje por cada servidor público (C) se multiplica por el monto del fondo (D) y se divide (/) entre cien por ciento (100%) , lo cual dará como resultado la cantidad total por cada servidor público (E).

$$(A) * 100\% / B = C$$

$$(C) * D / 100\% = E$$

REGLA QUINTA: La asignación de las diligencias que tienen que efectuar los notificadores-ejecutores se hará en forma sucesiva por orden alfabético. No se podrá asignar a nadie una nueva diligencia mientras haya pendientes de asignar en la lista de servidores involucrados en el Proceso Administrativo de Ejecución.

El orden alfabético se constituirá solamente con quienes se presenten a la Tesorería Municipal al comienzo de las labores cotidianas.

REGLA SEXTA.- Al autorizar el pago del incentivo, se deberá determinar, retener y enterar el impuesto correspondiente que se cause.

**TRANSITORIOS**

**Primero.** - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



**Segundo.-** Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias en lo que se opongan al presente acuerdo.

**Tercero.-** Se autoriza e instruye a la Tesorería Municipal, a realizar las adecuaciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

**Cuarto.-** Cúmplase.

**Lic. Ezequiel Jiménez Osorio**  
Tesorero del H. Ayuntamiento  
De Champotón

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024**Asunto:** Certificación de Acuerdo de Cabildo.

MAESTRO ERNESTO JAVIER MOO MAY, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 15, 18, Y 20 FRACCION VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, 1, 2, 3, 7, 20, 21, 70, 106 FRACCIÓN V, 122, Y 123 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

**CERTIFICA QUE:**

**EN SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIÓ LECTURA, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, A LA SIGUIENTE INICIATIVA: **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DE 2023**, MISMO QUE VIENE ANEXO AL OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO TSM-2023/884, DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023, SIGNADO POR EL LIC. EZEQUIEL JIMENEZ OSORIO, TESORERO MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; EN SU ARTÍCULO 124, FRACCIÓN XIX, Y ARTÍCULO 6 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EL TESORERO SOLICITA POR MEDIO DEL CITADO OFICIO, LA REMISIÓN DEL CORTE DE CAJA AL H. CABILDO, PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, Y POSTERIORMENTE REMITIRSE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE SU PUBLICACIÓN, MISMO PUNTO QUE DESPUES DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **933 (059)** DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**.-----

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; EL **DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**.-----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO****LIC. ERNESTO JAVIER MOO MAY**

Municipio de Champotón  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Abril al 30 de Abril de 2023  
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>13,327,583</b>	<b>11,468,749</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	13,327,583	11,468,749
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>13,327,583</b>	<b>11,468,749</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>16,072,611</b>	<b>16,072,611</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	16,072,611	16,072,611
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<b>16,072,611</b>	<b>16,072,611</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>73,602,748</b>	<b>77,892,986</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>103,002,942</b>	<b>105,434,346</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO  
TESORERO MUNICIPAL

C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO  
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón  
Estado de Actividades  
Del 1 de Abril al 30 de Abril de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>2,599,315</b>	<b>44,848,118</b>
Impuestos	871,025	13,584,598
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	4,357	41,689
Derechos	1,531,676	20,615,777
Productos	10,810	819,385
Aprovechamientos	181,446	9,786,689
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>35,513,244</b>	<b>381,236,911</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	33,796,002	361,107,234
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,717,242	20,129,677
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>8,245</b>	<b>344,618</b>
Ingresos Financieros	8,245	58,941
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	285,677
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>38,120,804</b>	<b>426,429,647</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>24,814,026</b>	<b>270,986,069</b>
Servicios Personales	13,136,156	157,851,550
Materiales y Suministros	2,725,007	43,763,515
Servicios Generales	8,948,863	69,371,004
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4,074,831</b>	<b>40,335,171</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,141,100	12,828,830
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,735,859	14,033,080
Pensiones y Jubilaciones	1,197,871	13,473,261
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>562,360</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	562,360
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>286,807</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	286,807	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>100,000</b>	<b>885,378</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	100,000	885,378
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>31,077,811</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	31,077,811
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>29,275,664</b>	<b>343,846,789</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>8,845,140</b>	<b>82,582,859</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO  
TESORERO MUNICIPAL

C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO  
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>46,625,647</b>	<b>54,400,812</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>54,209,812</b>
Efectivo y Equivalentes	0	46,415,344
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	6,506,391
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	1,227,227
Inventarios	0	0
Almacenes	0	60,850
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>46,625,647</b>	<b>191,001</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	46,625,647	0
Bienes Muebles	0	191,001
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>14,194,289</b>	<b>22,662,634</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>14,194,289</b>	<b>4,183,248</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	4,183,248
Documentos por Pagar a Corto Plazo	29,907	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	11,468,749	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	2,695,633	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>18,479,387</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	18,479,387
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>78,006,304</b>	<b>61,762,794</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>78,006,304</b>	<b>61,762,794</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	11,870,439
Resultados de Ejercicios Anteriores	78,006,304	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	49,892,355
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO  
TESORERO MUNICIPAL

C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO  
SÍNDICO DE HACIENDA

**Municipio de Champotón**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>171,913,325</b>	<b>426,305,677</b>
Impuestos	3,612,916	13,584,598
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	20,089	41,669
Derechos	10,046,339	20,615,777
Productos	65,361	819,385
Aprovechamientos	1,103,633	9,812,520
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	28,383	58,941
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	148,964,141	361,243,110
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,072,462	20,129,677
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>115,785,195</b>	<b>318,660,981</b>
Servicios Personales	45,321,604	157,851,550
Materiales y Suministros	9,313,783	42,918,628
Servicios Generales	22,881,806	67,981,092
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,406,228	12,852,310
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	4,728,759	14,033,080
Pensiones y Jubilaciones	4,100,736	13,473,261
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	562,360
Otras Aplicaciones de Operación	25,032,278	8,988,700
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>56,128,130</b>	<b>107,644,695</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>899,944</b>	<b>93,954,572</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	708,943	92,720,118
Bienes Muebles	191,001	1,234,454
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-899,944</b>	<b>-93,954,572</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>34,551,998</b>
Endeudamiento Neto	0	34,551,998
Interno	0	34,551,998
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>8,812,842</b>	<b>1,536,353</b>
Servicios de la Deuda	8,582,566	0
Interno	8,582,566	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	230,276	1,536,353
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-8,812,842</b>	<b>33,015,645</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>46,415,344</b>	<b>46,705,768</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>52,597,716</b>	<b>5,891,948</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>99,013,060</b>	<b>52,597,716</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO  
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champón  
Estado de Yucatán  
Año Fiscal 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	99,013,090	52,597,716	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	46,409,895	50,592,142
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	51,889,758	49,953,387	Documentos por Pagar a Corto Plazo	387,997	329,000
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,999,446	2,172,420	Deudas con Hacienda Pública a Largo Plazo	11,469,746	0
Inventarios	0	0	Utilidades y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	2,856,861	2,795,811	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>156,756,925</b>	<b>102,549,113</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	18,945,375	18,269,741
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>77,181,015</b>	<b>67,169,874</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Deudas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,033,951,692	1,089,557,720	Deudas con Hacienda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	32,141,470	31,975,200	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	16,072,611	34,551,998
Activos Intangibles	953,720	953,720	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-49,026,892	-49,026,892	Provisiones a Largo Plazo	12,180,720	12,180,720
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>28,253,331</b>	<b>46,732,718</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>105,434,346</b>	<b>113,902,592</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,037,975,151</b>	<b>1,084,409,738</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>1,194,734,076</b>	<b>1,186,958,851</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,450,000</b>	<b>1,450,000</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	1,450,000	1,450,000
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,087,849,730</b>	<b>1,071,606,220</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	70,712,420	82,592,859
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,120,546,377	1,042,540,073
			Reservas	0	0
			Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-103,469,069	-55,516,712
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Pérdida Monetaria	0	0
			Resultado por Pérdida de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,089,299,730</b>	<b>1,073,066,220</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,194,734,076</b>	<b>1,186,958,851</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. CLAUDIETH SARRICOLEA CASTILLEJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO  
TESORERO MUNICIPAL

C. SOBEBIDA ORDOZ ALVARADO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>1,450,000</b>				<b>1,450,000</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	1,450,000	0	0	0	1,450,000
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>989,023,361</b>	<b>82,582,859</b>		<b>1,071,606,220</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	82,582,859	0	82,582,859
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,042,540,073	0	0	1,042,540,073
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-53,516,712	0	0	-53,516,712
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>1,450,000</b>	<b>989,023,361</b>	<b>82,582,859</b>	<b>0</b>	<b>1,073,056,220</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>78,006,304</b>	<b>-61,762,794</b>		<b>16,243,510</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	70,712,420	0	70,712,420
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	78,006,304	-82,582,859	0	-4,576,554
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-49,892,355	0	-49,892,355
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>1,450,000</b>	<b>1,067,029,665</b>	<b>20,820,065</b>	<b>0</b>	<b>1,089,299,730</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO  
TESORERO MUNICIPAL

C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO  
SINDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### **AL 30 DE ABRIL DE 2023**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón en cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite las Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión Administrativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

##### **Efectivo y equivalentes**

1. El saldo de estas cuentas al 30 de abril del 2023, se integra como sigue:

Cuenta	2023
Caja	-\$ 593,802.68
Bancos	99'590,662.22
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	16,200.00
<b>Total</b>	<b>\$ 99'013,059.54</b>

La cuenta de **CAJA** refleja el monto pendiente de depósito de los ingresos que se recaudaron a final del mes y un fondo revolvente a cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



Relación de Cuentas Bancarias Productivas

Municipio de Champotón Relación de Cuentas Bancarias Productivas Periodo (Anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
GASTO CORRIENTE	HSBC	XXX5911
NÓMINA	HSBC	XXX9366
GASTO CORRIENTE	HSBC	XXX9374
FORTAMUN/16	BANAMEX	XXX7611
DEDUCTIVAS/16	BANAMEX	XXX4252
ZOFEMAT	BANAMEX	XXX5299
FORTAMUN/18	BANAMEX	XXX5255
FISM/18	BANAMEX	XXX5247
FONDO PETROLERO/18	BANAMEX	XXX6094
CDI PROLL/18	BANAMEX	XXX1400
PROGRAMAS REGIONALES/18	BANAMEX	XXX7543
FAFEF/18	BANAMEX	XXX1607
PRODDER/19	BANAMEX	XXX2517
FISM/19	BANAMEX	XXX7293
FORTAMUN/19	BANAMEX	XXX7309
FONDO PETROLERO/19	BANAMEX	XXX1887
GASTO CORRIENTE	BANAMEX	XX75654
PREDIAL	BANAMEX	XXX0283
FONDO DE AHORRO	BANAMEX	XXX6047
SUBSIDIO ESTATAL	BANAMEX	XXX0229
FIESTAS TRADICIONALES	BANAMEX	XXX5302
ZOFEMAT	BANAMEX	XXX8051
SUBSIDIO ESTATAL	BANAMEX	XXX2639
HIDROCARBUROS	BANAMEX	XXX2108
TARJETAS BANCARIAS	BANCOMER	XXX9633
CONVENIO DE OBRAS (JUNTAS MPALES.)	BANAMEX	XXX8624
SUBSIDIO ESTATAL 2020	BANAMEX	XXX1874
PRODDER 2020	BANAMEX	XXX5370
CONVENIO OBRAS (JUNTAS MPALES.) 2020	BANAMEX	XXX9267
CULTURA DEL AGUA 2020/MUNICIPAL	BANAMEX	XXX1066
CULTURA DEL AGUA 2020/FEDERAL	BANAMEX	XXX1074
SUBSIDIO ESTATAL 2021	BANAMEX	XXX9824
COMPENSACIÓN AMBIENTAL/21	BANAMEX	XXX9832
CONVENIO JUNTAS/2021	BANAMEX	XXX6398


**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024


CULTURA DEL AGUA MPAL./21	BANAMEX	XXX5420
PROGRAMA E005 CAP. AMB. Y DESARROLLO SUSTENTABLE/21	BANAMEX	XXX0061
CTA. CORRIENTE	BANAMEX	XXX1134
CTA. CORRIENTE/23	BANAMEX	XXX1150
FISM/22	HSBC	XXX9994
FORTAMUN/22	HSBC	XXX0000
APOYO ESTATAL/22	HSBC	XXX0281
FORTAMUN/22_2DA.	HSBC	XXX4612
FISM/22_2DA.	HSBC	XXX4604
FISE 2022	HSBC	XXX4035
GASTO CORRIENTE/22	HSBC	XXX4562
NÓMINA/2022	HSBC	XXX4570
APOYO INFRAESTRUCTURA MPAL./22	HSBC	XXX4043
FONDO PETROLERO/22	BANCOMER	XXX8283
FONDO PETROLERO/23	BANCOMER	XXX3248
CULTURA DEL AGUA MPAL./23	BANCOMER	XXX6309
CULTURA DEL AGUA E005 FED./23	BANCOMER	XXX6333
CULTURA DEL AGUA FEDERAL/22	HSBC	XXX4778
CULTURA DEL AGUA MPAL./22	HSBC	XXX4786
PRODDER 2022	HSBC	XXX4555
FIESTAS TRADICIONALES/22	HSBC	XXX1590
BANOBRAS/FISM/22	HSBC	XXX4415
COMPENSACIÓN AMBIENTAL	HSBC	XXX7647
COMPENSACIÓN AMBIENTAL/23	HSBC	XXX7712
PARTICIPACIONES FED./23	HSBC	XXX7696
NOMINA/23	HSBC	XXX7704
FISM/23	HSBC	XXX1871
FORTAMUN/23	HSBC	XXX1889
FORTAMUN/23 2DA.	HSBC	XXX7688
FISM/23 2DA.	HSBC	XXX7662

**Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios**

2. El saldo de estas cuentas al 30 de Abril del 2023, se integra como sigue:

Cuenta	2023
Cuentas por cobrar a corto plazo	0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	51'489,757.84
Ingresos por recuperar a corto plazo	0.00
Anticipo a proveedores a corto plazo	224,941.14
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	3'174,505.14



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



TOTAL: \$ 54'889,204.12

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar:

Tipo de contribución	Monto Pendiente de cobro y por Recuperar	Ejercicio	Monto sujeto a juicio	Antigüedad	Factibilidad de cobro
Cuentas por cobrar	0.00	2017 a 2023	0.00	0	SI
Otras cuentas por cobrar	0.00	2017 a 2023	0.00	0	SI

El registro de los ingresos por los diversos conceptos de contribuciones, se efectúa con base en lo establecido en el acuerdo de CONAC denominado "Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos"; en el cual se establece que los Impuestos y Derechos se registran al momento de la "Percepción del recurso". Es decir, no se registra en el momento en que el Municipio tiene derechos al cobro y se genera el adeudo correspondiente, sino que se registra el momento en que se "Perciben los recursos".

ANEXO I

CRITERIOS DE REGISTRO GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS DEVENGADO Y RECAUDADO

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Contribuciones		
Impuestos	Percepción del recurso.	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Percepción del recurso.	
Contribuciones de Mejoras	Percepción del recurso.	
Derechos	Percepción del recurso.	

Como consecuencia de lo señalado anteriormente, las cuentas incluidas en el rubro "2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes" no incluyen saldos por montos de contribuciones pendientes por cobrar o recuperar, ni montos sujetos a juicio. Por lo tanto, en el rubro "2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes" **no existen montos a desglosar** por concepto de contribuciones pendientes de cobro. Por lo cual, la nota de desglose presenta ceros en los saldos.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



Cabe mencionar que en el concepto de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo incluye la participación a las H. Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, las cuales al momento de comprobar se irán descontando los saldos.

CONCEPTO	2023	2022
Anticipo de sueldos	0.00	0.00
Gastos por comprobar	1'924,903.84	892,704.43
Diversos	5'818,335.26	5'806,314.47
Terceros (Juntas, comisarias y agencias)	43'746,518.74	38'284,348.01
Total	51'489,757.84	44'983,366.91

3. Se considera la información del cuadro anterior como derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

**Bienes disponibles para su transformación o consumo inventarios (NO APLICA)**

4. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón es un ente público que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.  
Con base en la información, no existe método de valuación aplicable
5. En el caso de la Cuenta de almacén tiene un importe de \$ 2'856,661.04, (Son: dos millones ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y un pesos 04/100 M.N.) estos son de proveedores que no se pueden registrar en el módulo de compras, debido a que son apoyos a diversos sectores y que pertenecen al capítulo 4000, los cuales se va cancelando conforme se van pagando.

**Inversiones financieras (NO APLICA)**

6. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Inversiones Financieras y fideicomisos de los que se pueda informar.
7. Debido a la no aplicabilidad, No hay información sobre inversiones financieras.

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

8. El saldo de estas cuentas al 30 de abril del 2023, se integra como sigue:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



➤ **Bienes Inmuebles**

Cuenta	2023
Terrenos	\$ 834,188,134.44
Edificios no habitacionales	132,598,892.90
Infraestructura	10'636,969.90
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	53'838,142.98
Construcciones en proceso en bienes propios	2'669,762.02
<b>Total:</b>	<b>\$1'033,931,902.24</b>

➤ **Bienes Muebles**

Cuenta	2023	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de Depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 10'389,777.67	\$ 0.00	\$ 189,361.86	Línea Directa
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	981,895.43	0.00	-661,162.82	Línea Directa
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	649,356.26	0.00	-537,998.06	Línea Directa
Vehículos y Equipo de Transporte	25'178,875.12	0.00	-23'253,901.93	Línea Directa
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11'916,976.90	0.00	-7'245,414.75	Línea Directa
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 49'116,881.38</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ -31'509,115.70</b>	

9. **Activos Intangibles:** El importe de los activos intangibles al 30 de Abril de 2023 es de \$ 953,720.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



Cuenta	2023	Amortización del Ejercicio	Amortización Acumulada	Método de Amortización
Software	\$ 953,720.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Línea Directa 33.3%
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 953,720.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**Estimaciones y deterioros (NO APLICA)**

10. **(NO APLICA).** El Municipio no genera estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

11. **Otros activos (NO APLICA).** El Municipio no genera movimientos en la cuenta de Otros activos.

**PASIVO**

Pasivo Circulante

1. **Cuentas y documentos por pagar:**

El saldo de estas cuentas al 30 de Abril de 2023, se integra como sigue:

CUENTA	2023	Vencimiento
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 3'815,716.09	4 meses
Proveedores por pagar a corto plazo	16'182,943.56	30 Días
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	4'717,050.85	30 Días
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	-150,000.00	30 Días
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	626,684.34	30 Días
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0.00	30 Días
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	20'633,029.34	30 Días
Otras cuentas por pagar a corto plazo	583,470.46	30 Días



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



Documentos con contratistas por obras públicas a corto plazo	202,249.95	30 Días
Otros documentos por pagar a corto plazo	155,747.14	30 Días
<b>Total:</b>	<b>\$ 46'766,891.73</b>	

<b>Porción a corto plazo de la Deuda Pública a largo plazo</b>	<b>\$ 11'468,748.70</b>
Porción a corto plazo de la Deuda Pública Interna	\$ 11'468,748.70

Es importante señalar que, la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, está llevando a cabo las medidas necesarias para reducir los créditos comerciales, así como la implementación de estrategias e incentivos de recaudación de las contribuciones municipales, para que de esta forma se cuente con los recursos necesarios para hacer frente a dichas obligaciones. Así mismo se informa que en el caso de Servicios personales por pagar a corto plazo, es el devengado por pago de aguinaldo que serán cubiertos en el mes de diciembre.

2. **Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo (NO APLICA)**

**(NO APLICA).** El Municipio no cuenta con recursos localizados en Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

3. **Otros pasivos circulantes**

El saldo de esta cuenta al 30 de Abril del 2023, se integra como sigue:

CUENTA	2023
Otros pasivos circulantes	\$ 18'945,374.75
<b>Total:</b>	<b>\$ 18'945,374.75</b>

Pasivo no Circulante

1. Deuda pública a largo plazo



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



CUENTA	2023	Vencimiento
Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	\$ 16'072,611.34	
<b>Total:</b>	<b>\$ 16'072,611.34</b>	

2. Provisiones a largo plazo

CUENTA	2023	Vencimiento
Provisión para demandas y juicios a largo plazo	\$ 12'180,719.60	
<b>Total:</b>	<b>\$ 12'180,719.60</b>	

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

**Ingresos de Gestión**

1. Las cuentas de ingresos representan los ingresos propios recaudados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón por concepto de: Impuestos, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos; así como ingresos derivados de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el desarrollo de las actividades propias del ente, del 01 al 30 de Abril de 2023.

Concepto	2023	2022
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>\$ 2,599,314.74</b>	<b>\$ 44'848,118.12</b>
Impuestos	871,024.91	13,584,597.59
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejora	4,357.08	41,669.16
Derechos	1,531,675.95	20,615,777.44
Productos	10,810.42	819,384.54
Aprovechamientos	181,446.38	9,786,689.39
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



2. De los conceptos antes mencionados. Los totales por rubros de ingresos son los siguientes:

<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$ 35'513,243.85</b>	<b>\$ 381'236,911.04</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	33'796,001.82	361'107,233.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1'717,242.03	20'129,677.17

**Otros Ingresos y Beneficios**

3. Otros Ingresos y Beneficios del 01 al 30 de Abril del 2023.

<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>\$ 8,245.07</b>	<b>\$ 344,617.98</b>
Ingresos Financieros	8,245.07	58,941.21
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y Beneficios Varios	0.00	285,676.77

**Gastos y Otras Pérdidas**

Las cuentas de gastos representan los importes destinados para el funcionamiento del gobierno y con ello fortalecer el desarrollo social y económico mejorando condiciones de vida de la sociedad, proporcionándoles apoyos y servicios públicos de calidad, del 01 al 30 de Abril de 2023.

1. Gastos y Otras Pérdidas. Los totales por capítulo de gasto son los siguientes:

Servicios Personales: el 44.87% de los gastos corresponde a remuneraciones pagadas a servidores públicos y prestaciones asociadas a estas.

Materiales y suministros: el 9.32% de los gastos corresponde a la adquisición de insumos y suministros, requeridos para el desempeño de las diversas actividades administrativas.

Servicios Generales: el 30.57% de los gastos corresponde a Servicios Generales que incluye pago de energía eléctrica y otros servicios básicos.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



Concepto	Importe	%
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$ 24'814,025.92</b>	<b>84.76</b>
Servicios personales	13'136,156.19	44.87
Materiales y Suministros	2'729,007.02	9.32
Servicios Generales	8'948,862.71	30.57
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4'074,830.96</b>	<b>13.92</b>
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	1'141,100.03	3.90
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas sociales	1'735,859.44	5.93
Pensiones y Jubilaciones	1'197,871.49	4.09
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>\$ 286,807.07</b>	<b>0.98</b>
Intereses de la deuda pública	286,807.07	0.98
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	0.00	0.00
Costo por coberturas	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>\$ 100,000.00</b>	<b>0.34</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de inventarios	0.00	0.00
Otros gastos	100,000.00	0.34
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 29'275,663.95</b>	<b>100.00</b>



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de estas cuentas al 30 de Abril de 2023, se integra como sigue:

1. Modificaciones al patrimonio contribuido:

Concepto	2023
Aportaciones	\$ 0.00
Donaciones de capital	\$ 1'450,000.00

2. Modificaciones al patrimonio generado:

Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado. Las Variaciones a la Hacienda Pública / Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan exclusivamente del traspaso neto al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores por -\$ 4'576,554; así mismo, por la determinación de Resultados del Ejercicio al 30 de Abril de 2023 por \$ 70'712,420; Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por -\$ 49'892,355; y Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de \$ 1'089,299,730

Concepto	2022	Disminuciones	Aumentos	2023
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 82'582,858	\$ 11'870,438		\$ 70'712,420
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 1'042,540,073	82'582,858		-\$ 4'576,554
Revalúos	0			0
Reservas	0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 53,516,712		\$ 3'624,357	-\$ 49'892,355
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO FINAL</b>	<b>\$ 1'073,056,220</b>			<b>\$ 1'089,299,730</b>

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



1. EL análisis de los saldos en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	2023	2022
Efectivo	-593,802.68	-541,255.48
Bancos/Tesorería	99,590,662.22	53,122,771.20
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	16,200.00	16,200.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 99,013,059.54</b>	<b>\$ 52,597,715.72</b>

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ 70,712,419.74</b>	<b>\$ 82,582,858.56</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>\$ 1,858,258.01</b>	<b>\$ 885,377.70</b>
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Otros gastos	1,858,258.01	885,377.70
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 56,128,130.13</b>	<b>\$ 107,644,695.38</b>

V) *CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.*

Conciliación de Ingresos

<p>Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Abril al 30 de Abril de 2023</p>
---



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



(cifras en pesos)		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 38,120,803.66</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No presupuestarios</b>		<b>\$0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 38,120,803.66</b>

Conciliación de Egresos

Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Abril al 30 de Abril de 2023 (cifras en pesos)		
<b>1.-Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 33,585,529.60</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 4'409,865.65</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	11,275.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2'539,756.15	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



2.19 Amortización de la Deuda Pública	1'858,834.50	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>\$ 100,000.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0.00
3.2 Provisiones		0.00
3.3 Disminución de Inventarios		0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0.00
3.6 Otros Gastos		100,000.00
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios		0.00
<b>4. Total de Gastos Contables (4= 1 - 2 + 3 )</b>		<b>\$ 29,275,663.95</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### 1. Cuentas de Orden Contables

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón tiene al 30 de Abril de 2023, un registro en Cuentas de Orden Contable por un importe total de \$ 84'003,195.00 (son: ochenta y cuatro millones tres mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) mismos que se encuentran detallados como a continuación se describe:

#### Valores

Se reportan cuentas por cobrar de Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable por \$ 84'003,195.

Es importante señalar que la cuenta de Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar, representa el importe del rezago en la recaudación de Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable.

#### Emisión de Obligaciones

El Municipio de Champotón no ha llevado a cabo operaciones relativas a Emisión de Obligaciones.

#### Avales y Garantías

El Municipio de Champotón no ha llevado a cabo operaciones relativas a Avales y Garantías.

#### Juicios

El Municipio de Champotón, tiene considerado un presupuesto anual para operaciones relacionadas con procedimientos contenciosos administrativos, civiles, mercantiles, y laudos por \$ 5'900,000.00 (son: cinco millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior con base al artículo 26, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 30 de Diciembre de 2022.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

El municipio de Champotón no ha llevado a cabo operaciones relativas a Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.

Bienes en Concesionados o en Comodato

El Municipio de Champotón no tiene bajo su custodia bienes concesionados o en comodato.

2. *Cuentas de orden Presupuestarias*

Los saldos al 30 de Abril de 2023, de las cuentas de orden presupuestarias son los siguientes:

Cuentas de Orden de la Ley de Ingresos

Concepto	Importe	% Avance
Ley de Ingresos Estimada	491,711,822.00	100.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	319,798,496.98	65.04
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00
Ley de Ingresos Devengada	171,913,325.02	34.96
Ley de Ingresos Recaudada	171,913,325.02	34.96

Cuentas de Orden del Presupuesto de Egresos

Concepto	Importe	% Avance
Presupuesto de Egresos Aprobado	491,711,822.00	100.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	325,145,836.77	66.12
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	35,320,657.50	7.18
Presupuesto de Egresos Comprometido	201,886,642.73	41.06
Presupuesto de Egresos Devengado	110,124,485.66	22.39
Presupuesto de Egresos Ejercido	101,093,134.76	20.56
Presupuesto de Egresos Pagado	100,465,703.42	20.43

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Champotón formuló y envió al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2023 mismas que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Es importante señalar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, elabora su Presupuesto de Egresos con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado, por la cantidad de \$ 491'711,822.00 (Son: cuatrocientos noventa y un millones setecientos once mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.) Para el ejercicio fiscal 2023, y el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$ 491'711,822.00 (Son: cuatrocientos noventa y un millones setecientos once mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

**3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

En 1538, al desocuparse la Villa de San Pedro de Tenosique, a causa de las hostilidades de los indígenas, Francisco de Montejo, El Mozo, fundó la Villa de San Pedro Champotón. Al separarse la capitanía general de Yucatán, el 15 de septiembre de 1821, subsistió la organización y división política administrativa heredada de la colonia. Yucatán estaba dividido en 14 partidos o subdelegaciones. El partido de Champotón tenía como cabecera a la villa de Champotón.

Por decreto del gobernador Miguel Barbachano del 1° de mayo de 1852, Champotón es elevado a la categoría de villa y al constituirse en estado el distrito de Campeche, pasa a formar parte de la nueva entidad.

El 7 de ENERO de 1915, al publicarse el decreto núm. 51 que aprobaba una nueva Ley de Administración Interior, Champotón se convirtió en uno de los 8 municipios libres que conformaron el nuevo estado de Campeche. El día 7 de noviembre de 1957 se le concedió el título de ciudad a su cabecera municipal mediante el decreto núm. 88 emitido por el H. Congreso del estado.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



**4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón es una persona moral legalmente constituida y su objeto social es proveer los servicios públicos que tienen a su cargo tal como marca la Fracción III, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“...

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y de tránsito;
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La principal actividad del Municipio consiste en la Administración Pública Municipal en General, tal y como se desprende de su Cédula de Identificación Fiscal. El ejercicio fiscal, tal y como lo establecen las disposiciones coincide con el año de calendario, por lo que está en curso el Ejercicio Fiscal 2022.

La estructura orgánica del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón está establecida en base a la Ley Orgánica Municipal y sus reglamentos respectivos.

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, apegándonos a lo antes citado y para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024

Es así que el registro y la preparación de la Información Financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se llevó a cabo con lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche, la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas. De igual manera, para la emisión de los informes Financieros se aplicaron los Postulados Básicos establecidos en la Ley

General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información sea oportuna confiable y comparable para la toma de decisiones:

- \* Sustancia Económica
- \* Entes Públicos
- \* Existencia Permanente
- \* Revelación Suficiente
- \* Importancia Relativa
- \* Registro e Integración Presupuestaria
- \* Consolidación de la Información Financiera
- \* Devengo Contable
- \* Valuación
- \* Dualidad Económica
- \* Consistencia

**6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón emite los Estados e Informes Financieros básicos; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad de los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes. El método de depreciación de los bienes muebles con apego a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al devengarse.

Se crea la provisión del gasto en el momento de la recepción de los bienes o servicios mediante el momento contable del devengo a través de una matriz de conversión que permite simultáneamente afectar la información financiera y presupuestal del Ente Público.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (NO APLICA)**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene riesgo de fluctuación en las divisas.

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

1. El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con importe de los gastos capitalizables en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
2. No existen riesgos por tipo de cambio, ya que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no realiza operaciones de esta naturaleza.

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (NO APLICA)**

El H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por lo que no se tiene información alguna sobre dicho concepto.

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Concepto de Ingreso	2023	2022
Impuestos	871,024.91	13'584,597.59
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	4,357.08	41,669.16
Derechos	1'531,675.95	20'615,777.44
Productos	10,810.42	819,384.54
Aprovechamientos	181,446.38	9'786,689.39
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos Locales</b>	<b>2'599,314.74</b>	<b>44'848,118.12</b>
Participaciones federales	16,314,953.22	190,637,167.27
Aportaciones	16'607,173.00	156,133,892.90
Convenios	0.00	3,826,847.00
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	7,690.90	815,350.15
Fondos distintos de aportaciones	866,184.70	9,693,976.55
<b>Total de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones</b>	<b>33'796,001.82</b>	<b>361,107,233.87</b>


**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024


Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1´717,242.03	20,129,677.17
<b>TOTAL</b>	<b>38´112,558.59</b>	<b>426,085,029.16</b>

De acuerdo con el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera, los municipios con población menor a doscientos mil habitantes solo están obligados a hacer proyecciones por un año adicional al que corresponde su Ley de Ingresos.

*“Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones I y III, respectivamente; comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes. De acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.”*

MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN						
Importe proyectado de la recaudación e ingresos						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2023	2024	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>305,556,979</b>	<b>309,028,790</b>				
<b>(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>						
A. Impuestos	14,830,614	15,303,594				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos	24,784,715	25,577,826				
E. Productos	361,813	373,391				
F. Aprovechamientos	9,088,510	9,379,342				
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones	215,586,927	222,485,709				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración	600,000	619,200				
Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	18,259,248	12,539,132				
K. Convenios	22,045,151	22,750,596				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>184,198,735</b>	<b>190,093,095</b>				
<b>(2=A+B+C+D+E)</b>						
A. Aportaciones	175,486,658	181,102,231				
B. Convenios	839,036	865,885				
C. Fondos Distintos de Aportaciones	7,873,041	8,124,978				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>489,755,714</b>	<b>499,121,885</b>				



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN Importe proyectado de la recaudación e ingresos (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2023	2024	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0				
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0				

En cumplimiento del artículo 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se anexa en la Ley de Ingresos del Municipio de Champotón, la Proyección de los Ingresos por un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión (2023); publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 20 de diciembre del año 2022.

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

La información correspondiente se revela en las notas de desglose relativas al pasivo.

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS (NO APLICA)**

(NO APLICA). El H. Ayuntamiento de Champotón no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

**13. PROCESOS DE MEJORA**

Actualmente el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se encuentra adecuando sus procesos de Armonización Contable, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y su normatividad conforme a la Ley de Disciplina Financiera. Es así, que el personal encargado de la emisión de la Información Financiera, se encuentran en constante capacitación para actualizarse en el tema de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Leyes del cual es sujeto, ya que como bien establece, son de observancia obligatoria para los entes públicos.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (NO APLICA)**

El H. Ayuntamiento de Champotón como ente público no genera una Información Financiera de manera segmentada, debido a que no se involucra en diferentes actividades operativas. O relación alguna con el manejo de diversos productos o servicios, diferentes áreas geográficas, grupos homogéneos, etc.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental dentro del mes de ENERO y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche y del acuerdo emitido por el CONAC, por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

**16. PARTES RELACIONADAS**

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Champotón, Campeche a 30 de Abril de 2023

**MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO**  
TESORERO MUNICIPAL

**C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO**  
SÍNDICO DE HACIENDA



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



**Asunto:** Certificación de Acuerdo de Cabildo.

MAESTRO ERNESTO JAVIER MOO MAY, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 15, 18, Y 20 FRACCION VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, 1, 2, 3, 7, 20, 21, 70, 106 FRACCIÓN V, 122, Y 123 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

**CERTIFICA QUE:**

**EN SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIÓ LECTURA, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, A LA SIGUIENTE INICIATIVA: **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DE 2023**, MISMO QUE VIENE ANEXO AL OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO TSM-2023/894-A, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2023, SIGNADO POR EL LIC. EZEQUIEL JIMENEZ OSORIO, TESORERO MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; EN SU ARTÍCULO 124, FRACCIÓN XIX, Y ARTÍCULO 6 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EL TESORERO SOLICITA POR MEDIO DEL CITADO OFICIO, LA REMISIÓN DEL CORTE DE CAJA AL H. CABILDO, PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, Y POSTERIORMENTE REMITIRSE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE SU PUBLICACIÓN, MISMO PUNTO QUE DESPUES DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **933 (059)** DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**-----

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; EL **DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**-----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. ERNESTO JAVIER MOO MAY**

**Municipio de Champotón**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>11,468,749</b>	<b>9,601,045</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	11,468,749	9,601,045
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>11,468,749</b>	<b>9,601,045</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>16,072,611</b>	<b>16,072,611</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	16,072,611	16,072,611
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<b>16,072,611</b>	<b>16,072,611</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>77,892,986</b>	<b>80,067,419</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>105,434,346</b>	<b>105,741,076</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO  
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón  
Estado de Actividades  
Del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>3,735,510</b>	<b>44,848,118</b>
Impuestos	1,077,922	13,584,598
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	1,245	41,669
Derechos	2,307,021	20,615,777
Productos	15,003	819,385
Aprovechamientos	334,319	9,786,689
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>51,003,076</b>	<b>381,236,911</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	48,704,190	361,107,234
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,298,887	20,129,677
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>107,826</b>	<b>344,618</b>
Ingresos Financieros	12,387	58,941
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	95,439	285,677
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>54,846,412</b>	<b>426,429,647</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>21,586,209</b>	<b>270,986,069</b>
Servicios Personales	14,911,071	157,851,550
Materiales y Suministros	1,621,501	43,763,515
Servicios Generales	5,053,638	69,371,004
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4,009,987</b>	<b>40,335,171</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,055,247	12,828,830
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,649,899	14,033,080
Pensiones y Jubilaciones	1,304,841	13,473,261
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>562,360</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	562,360
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>277,938</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	277,938	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>350,950</b>	<b>885,378</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	350,950	885,378
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>31,077,811</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	31,077,811
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>26,225,084</b>	<b>343,846,789</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>28,621,328</b>	<b>82,582,859</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO  
TESORERO MUNICIPAL

C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO  
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>45,236,134</b>	<b>81,939,350</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>81,497,198</b>
Efectivo y Equivalentes	0	69,291,322
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	9,024,030
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	3,099,246
Inventarios	0	0
Almacenes	0	82,600
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>45,236,134</b>	<b>442,152</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	45,236,134	0
Bienes Muebles	0	442,152
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>12,468,353</b>	<b>20,629,969</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>12,468,353</b>	<b>2,150,582</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	2,150,582
Documentos por Pagar a Corto Plazo	322,969	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	9,601,045	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	2,544,338	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>18,479,387</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	18,479,387
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>94,757,193</b>	<b>49,892,361</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>94,757,193</b>	<b>49,892,361</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,750,889	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	78,006,304	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	49,892,361
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO  
TESORERO MUNICIPAL

C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO  
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>226,664,298</b>	<b>426,305,677</b>
Impuestos	4,690,839	13,584,598
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	21,334	41,669
Derechos	12,353,360	20,615,777
Productos	80,364	819,385
Aprovechamientos	1,437,952	9,812,520
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	40,770	58,941
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	197,668,331	361,243,110
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,371,349	20,129,677
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>145,083,771</b>	<b>318,660,981</b>
Servicios Personales	59,068,068	157,851,550
Materiales y Suministros	11,022,443	42,918,628
Servicios Generales	28,014,610	67,981,092
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,425,059	12,852,310
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	6,378,658	14,033,080
Pensiones y Jubilaciones	5,261,238	13,473,261
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	562,360
Otras Aplicaciones de Operación	29,913,694	8,988,700
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>81,580,528</b>	<b>107,644,696</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>1,151,096</b>	<b>93,954,572</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	708,943	92,720,118
Bienes Muebles	442,152	1,234,454
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,151,096</b>	<b>-93,954,572</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>34,551,998</b>
Endeudamiento Neto	0	34,551,998
Interno	0	34,551,998
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>11,138,110</b>	<b>1,536,353</b>
Servicios de la Deuda	10,728,208	0
Interno	10,728,208	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	409,902	1,536,353
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-11,138,110</b>	<b>33,015,645</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>69,291,322</b>	<b>46,705,768</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>52,597,716</b>	<b>5,891,948</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>121,889,038</b>	<b>52,597,716</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO  
TESORERO MUNICIPAL

C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO  
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Mayo de 2023  
(Cifras en Pesos)

ACTIVO	Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>	<b>Activo Circulante</b>			<b>PASIVO</b>		
	Bienes	121,889,038	53,597,716	Pasivo Circulante		
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	52,007,397	44,983,367	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		50,592,142
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,271,465	2,172,220	Documentos por Pagar a Corto Plazo		326,090
	Inventarios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0
	Almacenes	2,878,411	2,735,811	Títulos y Valores a Corto Plazo		0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0
	Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0
				Provisiones a Corto Plazo		0
				Otros Pasivos a Corto Plazo		18,794,080
						16,249,741
				<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		<b>77,487,745</b>
						<b>67,169,974</b>
	<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,035,321,416	1,080,557,550	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52,367,673	51,925,420	Deuda Pública a Largo Plazo		16,072,611	
Bienes Muebles	953,720	953,720	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		34,551,696	
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-49,026,892	-49,026,892	Provisiones a Largo Plazo		12,180,720	
Activos Diferidos	0	0			0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		<b>28,253,331</b>	
Otros Activos no Circulantes	0	0			<b>46,732,718</b>	
			<b>Total del Pasivo</b>		<b>105,741,076</b>	
<b>Total de Activos No Circulantes</b>		<b>1,039,615,816</b>			<b>113,902,692</b>	
<b>Total del Activo</b>		<b>1,223,662,128</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		1,450,000	
			Donaciones de Capital		1,450,000	
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio		0	
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		<b>1,116,471,052</b>	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		99,333,748	
			Resultados de Ejercicios Anteriores		1,220,546,377	
			Revalúos		0	
			Revalúos de Activos		0	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-103,409,072	
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>0</b>	
			Resultado por Posición Monetaria		0	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>1,117,951,052</b>	
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio</b>		<b>1,223,662,128</b>	
					<b>1,186,958,911</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO  
TESORERO MUNICIPAL

C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>1,450,000</b>				<b>1,450,000</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	1,450,000	0	0	0	1,450,000
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>989,023,361</b>	<b>82,582,859</b>		<b>1,071,606,220</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	82,582,859	0	82,582,859
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,042,540,073	0	0	1,042,540,073
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-53,516,712	0	0	-53,516,712
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>1,450,000</b>	<b>989,023,361</b>	<b>82,582,859</b>	<b>0</b>	<b>1,073,056,220</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>78,006,304</b>	<b>-33,141,472</b>		<b>44,864,832</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	99,333,748	0	99,333,748
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	78,006,304	-82,582,859	0	-4,576,554
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-49,892,361	0	-49,892,361
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>1,450,000</b>	<b>1,067,029,665</b>	<b>49,441,387</b>	<b>0</b>	<b>1,117,921,052</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO  
TESORERO MUNICIPAL

C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO  
SÍNDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### **AL 31 DE MAYO DE 2023**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón en cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite las Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión Administrativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

##### **Efectivo y equivalentes**

1. El saldo de estas cuentas al 31 de mayo del 2023, se integra como sigue:

Cuenta	2023
Caja	-\$ 611,557.96
Bancos	122'484,396.16
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	16,200.00
Total	<u>\$ 121'889,038.20</u>

La cuenta de **CAJA** refleja el monto pendiente de depósito de los ingresos que se recaudaron a final del mes y un fondo revolvente a cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



Relación de Cuentas Bancarias Productivas

Municipio de Champotón Relación de Cuentas Bancarias Productivas Periodo (Anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
GASTO CORRIENTE	HSBC	XXX5911
NÓMINA	HSBC	XXX9366
GASTO CORRIENTE	HSBC	XXX9374
FORTAMUN/16	BANAMEX	XXX7611
DEDUCTIVAS/16	BANAMEX	XXX4252
ZOFEMAT	BANAMEX	XXX5299
FORTAMUN/18	BANAMEX	XXX5255
FISM/18	BANAMEX	XXX5247
FONDO PETROLERO/18	BANAMEX	XXX6094
CDI PROLL/18	BANAMEX	XXX1400
PROGRAMAS REGIONALES/18	BANAMEX	XXX7543
FAFEF/18	BANAMEX	XXX1607
PRODDER/19	BANAMEX	XXX2517
FISM/19	BANAMEX	XXX7293
FORTAMUN/19	BANAMEX	XXX7309
FONDO PETROLERO/19	BANAMEX	XXX1887
GASTO CORRIENTE	BANAMEX	XX75654
PREDIAL	BANAMEX	XXX0283
FONDO DE AHORRO	BANAMEX	XXX6047
SUBSIDIO ESTATAL	BANAMEX	XXX0229
FIESTAS TRADICIONALES	BANAMEX	XXX5302
ZOFEMAT	BANAMEX	XXX8051
SUBSIDIO ESTATAL	BANAMEX	XXX2639
HIDROCARBUROS	BANAMEX	XXX2108
TARJETAS BANCARIAS	BANCOMER	XXX9633
CONVENIO DE OBRAS (JUNTAS MPALES.)	BANAMEX	XXX8624
SUBSIDIO ESTATAL 2020	BANAMEX	XXX1874
PRODDER 2020	BANAMEX	XXX5370
CONVENIO OBRAS (JUNTAS MPALES.) 2020	BANAMEX	XXX9267
CULTURA DEL AGUA 2020/MUNICIPAL	BANAMEX	XXX1066
CULTURA DEL AGUA 2020/FEDERAL	BANAMEX	XXX1074
SUBSIDIO ESTATAL 2021	BANAMEX	XXX9824
COMPENSACIÓN AMBIENTAL/21	BANAMEX	XXX9832
CONVENIO JUNTAS/2021	BANAMEX	XXX6398



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



CULTURA DEL AGUA MPAL./21	BANAMEX	XXX5420
PROGRAMA E005 CAP. AMB. Y DESARROLLO SUSTENTABLE/21	BANAMEX	XXX0061
CTA. CORRIENTE	BANAMEX	XXX1134
CTA. CORRIENTE/23	BANAMEX	XXX1150
FISM/22	HSBC	XXX9994
FORTAMUN/22	HSBC	XXX0000
APOYO ESTATAL/22	HSBC	XXX0281
FORTAMUN/22_2DA.	HSBC	XXX4612
FISM/22_2DA.	HSBC	XXX4604
FISE 2022	HSBC	XXX4035
GASTO CORRIENTE/22	HSBC	XXX4562
NÓMINA/2022	HSBC	XXX4570
APOYO INFRAESTRUCTURA MPAL./22	HSBC	XXX4043
FONDO PETROLERO/22	BANCOMER	XXX8283
FONDO PETROLERO/23	BANCOMER	XXX3248
CULTURA DEL AGUA MPAL./23	BANCOMER	XXX6309
CULTURA DEL AGUA E005 FED./23	BANCOMER	XXX6333
CULTURA DEL AGUA FEDERAL/22	HSBC	XXX4778
CULTURA DEL AGUA MPAL./22	HSBC	XXX4786
PRODDER 2022	HSBC	XXX4555
FIESTAS TRADICIONALES/22	HSBC	XXX1590
BANOBAS/FISM/22	HSBC	XXX4415
COMPENSACIÓN AMBIENTAL	HSBC	XXX7647
COMPENSACIÓN AMBIENTAL/23	HSBC	XXX7712
PARTICIPACIONES FED./23	HSBC	XXX7696
NOMINA/23	HSBC	XXX7704
FISM/23	HSBC	XXX1871
FORTAMUN/23	HSBC	XXX1889
FORTAMUN/23 2DA.	HSBC	XXX7688
FISM/23 2DA.	HSBC	XXX7662
RECURSOS PROAGUA/23	HSBC	XXX4548
CONAFOR/23	HSBC	XXX7720

**Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios**

2. El saldo de estas cuentas al 31 de Mayo del 2023, se integra como sigue:

Cuenta	2023
Cuentas por cobrar a corto plazo	0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	54'007,396.86
Ingresos por recuperar a corto plazo	0.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



Anticipo a proveedores a corto plazo	224,941.14
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	5'046,524.01
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 59'278,862.01</b>

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar:

Tipo de contribución	Monto Pendiente de cobro y por Recuperar	Ejercicio	Monto sujeto a juicio	Antigüedad	Factibilidad de cobro
Cuentas por cobrar	0.00	2017 a 2023	0.00	0	SI
Otras cuentas por cobrar	0.00	2017 a 2023	0.00	0	SI

El registro de los ingresos por los diversos conceptos de contribuciones, se efectúa con base en lo establecido en el acuerdo de CONAC denominado "Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos"; en el cual se establece que los Impuestos y Derechos se registran al momento de la "Percepción del recurso". Es decir, no se registra en el momento en que el Municipio tiene derechos al cobro y se genera el adeudo correspondiente, sino que se registra el momento en que se "Perciben los recursos".

ANEXO I

CRITERIOS DE REGISTRO GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS DEVENGADO Y RECAUDADO

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Contribuciones		
Impuestos		Percepción del recurso.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		Percepción del recurso.
Contribuciones de Mejoras		Percepción del recurso.
Derechos		Percepción del recurso.

Como consecuencia de lo señalado anteriormente, las cuentas incluidas en el rubro "2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes" no incluyen saldos por montos de contribuciones pendientes por cobrar o recuperar, ni montos sujetos a juicio. Por lo tanto, en el rubro "2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes" **no existen montos a desglosar** por concepto de contribuciones pendientes de cobro. Por lo cual, la nota de desglose presenta ceros en los saldos.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



Cabe mencionar que en el concepto de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo incluye la participación a las H. Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, las cuales al momento de comprobar se irán descontando los saldos.

CONCEPTO	2023	2022
Anticipo de sueldos	0.00	0.00
Gastos por comprobar	2'132,889.30	892,704.43
Diversos	5'817,773.70	5'806,314.47
Terceros (Juntas, comisarias y agencias)	46'056,733.86	38'284,348.01
Total	54'007,396.86	44'983,366.91

3. Se considera la información del cuadro anterior como derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

**Bienes disponibles para su transformación o consumo inventarios (NO APLICA)**

4. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón es un ente público que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.  
Con base en la información, no existe método de valuación aplicable
5. En el caso de la Cuenta de almacén tiene un importe de \$ 2'878,411.04, (Son: dos millones ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos once pesos 04/100 M.N.) estos son de proveedores que no se pueden registrar en el módulo de compras, debido a que son apoyos a diversos sectores y que pertenecen al capítulo 4000, los cuales se va cancelando conforme se van pagando.

**Inversiones financieras (NO APLICA)**

6. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Inversiones Financieras y fideicomisos de los que se pueda informar.
7. Debido a la no aplicabilidad, No hay información sobre inversiones financieras.

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

8. El saldo de estas cuentas al 31 de mayo del 2023, se integra como sigue:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



➤ **Bienes Inmuebles**

Cuenta	2023
Terrenos	\$ 834,188,134.44
Edificios no habitacionales	132,598,892.90
Infraestructura	10'636,969.90
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	55'227,656.35
Construcciones en proceso en bienes propios	2'669,762.02
<b>Total:</b>	<b>\$1'035,321,415.61</b>

➤ **Bienes Muebles**

Cuenta	2023	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de Depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 10'389,777.67	\$ 0.00	\$ 189,361.86	Línea Directa
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	981,895.43	0.00	-661,162.82	Línea Directa
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	649,356.26	0.00	-537,998.06	Línea Directa
Vehículos y Equipo de Transporte	25'178,875.12	0.00	-23'253,901.93	Línea Directa
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12'168,128.39	0.00	-7'245,414.75	Línea Directa
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 49'368,032.87</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ -31'509,115.70</b>	

9. **Activos Intangibles:** El importe de los activos intangibles al 31 de Mayo de 2023 es de \$ 953,720.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



Cuenta	2023	Amortización del Ejercicio	Amortización Acumulada	Método de Amortización
Software	\$ 953,720.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Línea Directa 33.3%
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 953,720.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**Estimaciones y deterioros (NO APLICA)**

10. **(NO APLICA).** El Municipio no genera estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

11. **Otros activos (NO APLICA).** El Municipio no genera movimientos en la cuenta de Otros activos.

**PASIVO**

Pasivo Circulante

1. **Cuentas y documentos por pagar:**

El saldo de estas cuentas al 31 de Mayo de 2023, se integra como sigue:

CUENTA	2023	Vencimiento
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 4'980,322.66	4 meses
Proveedores por pagar a corto plazo	15'858,742.65	30 Días
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	6'106,564.22	30 Días
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	-150,000.00	30 Días
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	807,439.64	30 Días
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0.00	30 Días
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	20'255,020.43	30 Días
Otras cuentas por pagar a corto plazo	583,470.46	30 Días



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



Documentos con contratistas por obras públicas a corto plazo	202,249.95	30 Días
Otros documentos por pagar a corto plazo	448,809.47	30 Días
<b>Total:</b>	<b>\$ 49'092,619.48</b>	

<b>Porción a corto plazo de la Deuda Pública a largo plazo</b>	<b>\$ 9'601,045.36</b>
Porción a corto plazo de la Deuda Pública Interna	\$ 9'601,045.36

Es importante señalar que, la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, está llevando a cabo las medidas necesarias para reducir los créditos comerciales, así como la implementación de estrategias e incentivos de recaudación de las contribuciones municipales, para que de esta forma se cuente con los recursos necesarios para hacer frente a dichas obligaciones. Así mismo se informa que en el caso de Servicios personales por pagar a corto plazo, es el devengado por pago de aguinaldo que serán cubiertos en el mes de diciembre.

**2. Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo (NO APLICA)**

**(NO APLICA).** El Municipio no cuenta con recursos localizados en Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

**3. Otros pasivos circulantes**

El saldo de esta cuenta al 31 de Mayo del 2023, se integra como sigue:

CUENTA	2023
Otros pasivos circulantes	\$ 18'794,079.75
<b>Total:</b>	<b>\$ 18'794,079.75</b>

Pasivo no Circulante

1. Deuda pública a largo plazo



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



CUENTA	2023	Vencimiento
Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	\$ 16'072,611.34	
<b>Total:</b>	<b>\$ 16'072,611.34</b>	

2. Provisiones a largo plazo

CUENTA	2023	Vencimiento
Provisión para demandas y juicios a largo plazo	\$ 12'180,719.60	
<b>Total:</b>	<b>\$ 12'180,719.60</b>	

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

**Ingresos de Gestión**

1. Las cuentas de ingresos representan los ingresos propios recaudados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón por concepto de: Impuestos, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos; así como ingresos derivados de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el desarrollo de las actividades propias del ente, del 01 al 31 de Mayo de 2023.

Concepto	2023	2022
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>\$ 3,735,510.21</b>	<b>\$ 44'848,118.12</b>
Impuestos	1,077,922.46	13,584,597.59
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejora	1,244.88	41,669.16
Derechos	2,307,021.07	20,615,777.44
Productos	15,003.14	819,384.54
Aprovechamientos	334,318.66	9,786,689.39
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



2. De los conceptos antes mencionados. Los totales por rubros de ingresos son los siguientes:

<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$ 51'003,076.44</b>	<b>\$ 381'236,911.04</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	48'704,189.76	361'107,233.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2'298,886.68	20'129,677.17

**Otros Ingresos y Beneficios**

3. Otros Ingresos y Beneficios del 01 al 31 de Mayo del 2023.

<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>\$ 107,825.83</b>	<b>\$ 344,617.98</b>
Ingresos Financieros	12,386.81	58,941.21
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y Beneficios Varios	95,439.02	285,676.77

**Gastos y Otras Pérdidas**

Las cuentas de gastos representan los importes destinados para el funcionamiento del gobierno y con ello fortalecer el desarrollo social y económico mejorando condiciones de vida de la sociedad, proporcionándoles apoyos y servicios públicos de calidad, del 01 al 31 de Mayo de 2023.

1. Gastos y Otras Pérdidas. Los totales por capítulo de gasto son los siguientes:

Servicios Personales: el 56.86% de los gastos corresponde a remuneraciones pagadas a servidores públicos y prestaciones asociadas a estas.

Materiales y suministros: el 6.18% de los gastos corresponde a la adquisición de insumos y suministros, requeridos para el desempeño de las diversas actividades administrativas.

Servicios Generales: el 19.27% de los gastos corresponde a Servicios Generales que incluye pago de energía eléctrica y otros servicios básicos.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



Concepto	Importe	%
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$ 21'586,209.28</b>	<b>82.31</b>
Servicios personales	14'911,070.56	56.86
Materiales y Suministros	1'621,501.21	6.18
Servicios Generales	5'053,637.51	19.27
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4'009,986.75</b>	<b>15.29</b>
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	1'055,247.02	4.02
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas sociales	1'649,898.72	6.29
Pensiones y Jubilaciones	1'304,841.01	4.98
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>\$ 277,938.23</b>	<b>1.06</b>
Intereses de la deuda pública	277,938.23	1.06
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	0.00	0.00
Costo por coberturas	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>\$ 350,950.22</b>	<b>1.34</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de inventarios	0.00	0.00
Otros gastos	350,950.22	1.34
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 26'225,084.48</b>	<b>100.00</b>



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de estas cuentas al 31 de Mayo de 2023, se integra como sigue:

1. Modificaciones al patrimonio contribuido:

Concepto	2023
Aportaciones	\$ 0.00
Donaciones de capital	\$ 1'450,000.00

2. Modificaciones al patrimonio generado:

Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado. Las Variaciones a la Hacienda Pública / Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan exclusivamente del traspaso neto al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores por -\$ 4'576,554; así mismo, por la determinación de Resultados del Ejercicio al 31 de Mayo de 2023 por \$ 99'333,747; Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por -\$ 49'892,361; y Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de \$ 1'117,921,052

Concepto	2022	Disminuciones	Aumentos	2023
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 82'582,858		\$ 16'750,889	\$ 99'333,747
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 1'042,540,073	82'582,858		-\$ 4'576,554
Revalúos	0			0
Reservas	0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 53,516,712		\$ 3'624,351	-\$ 49'892,361
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO FINAL</b>	<b>\$ 1'073,056,220</b>			<b>\$ 1'117,921,052</b>

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



1. EL análisis de los saldos en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	2023	2022
Efectivo	-611,557.96	-541,255.48
Bancos/Tesorería	122,484,396.16	53,122,771.20
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	16,200.00	16,200.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 121,889,038.20</b>	<b>\$ 52,597,715.72</b>

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ 99,333,747.74</b>	<b>\$ 82,582,858.56</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>\$ 2,209,208.23</b>	<b>\$ 885,377.70</b>
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Otros gastos	2,209,208.23	885,377.70
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 81,580,527.85</b>	<b>\$ 107,644,695.38</b>

V) *CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.*

Conciliación de Ingresos

<p>Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2023</p>
---



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



(cifras en pesos)		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 54,750,973.46</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No presupuestarios</b>		<b>\$95,439.02</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	95,439.02	
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 54,846,412.48</b>

Conciliación de Egresos

Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2023 (cifras en pesos)		
<b>1.-Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 29,562,128.46</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 3'692,075.08</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	4,080.88	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	251,151.49	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1'389,513.37	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



2.19 Amortización de la Deuda Pública	1'867,703.34	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	179,626.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>\$ 350,950.22</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0.00
3.2 Provisiones		0.00
3.3 Disminución de Inventarios		0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0.00
3.6 Otros Gastos		350,950.22
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios		0.00
<b>4. Total de Gastos Contables (4= 1 - 2 + 3 )</b>		<b>\$ 26,221,003.60</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### 1. Cuentas de Orden Contables

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón tiene al 31 de Mayo de 2023, un registro en Cuentas de Orden Contable por un importe total de \$ 84'003,195.00 (son: ochenta y cuatro millones tres mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) mismos que se encuentran detallados como a continuación se describe:

#### Valores

Se reportan cuentas por cobrar de Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable por \$ 84'003,195.

Es importante señalar que la cuenta de Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar, representa el importe del rezago en la recaudación de Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable.

#### Emisión de Obligaciones

El Municipio de Champotón no ha llevado a cabo operaciones relativas a Emisión de Obligaciones.

#### Avales y Garantías

El Municipio de Champotón no ha llevado a cabo operaciones relativas a Avales y Garantías.

#### Juicios

El Municipio de Champotón, tiene considerado un presupuesto anual para operaciones relacionadas con procedimientos contenciosos administrativos, civiles, mercantiles, y laudos por \$ 5'900,000.00 (son: cinco millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior con base al artículo 26, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 30 de Diciembre de 2022.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

El municipio de Champotón no ha llevado a cabo operaciones relativas a Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.

Bienes en Concesionados o en Comodato

El Municipio de Champotón no tiene bajo su custodia bienes concesionados o en comodato.

2. *Cuentas de orden Presupuestarias*

Los saldos al 31 de Mayo de 2023, de las cuentas de orden presupuestarias son los siguientes:

Cuentas de Orden de la Ley de Ingresos

Concepto	Importe	% Avance
Ley de Ingresos Estimada	491,711,822.00	100.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	265,047,523.52	53.90
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00
Ley de Ingresos Devengada	226,664,298.48	46.10
Ley de Ingresos Recaudada	226,664,298.48	46.10

Cuentas de Orden del Presupuesto de Egresos

Concepto	Importe	% Avance
Presupuesto de Egresos Aprobado	491,711,822.00	100.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	286,760,403.28	58.32
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	35,320,657.50	7.18
Presupuesto de Egresos Comprometido	240,272,076.22	48.86
Presupuesto de Egresos Devengado	139,686,614.12	28.41
Presupuesto de Egresos Ejercido	128,083,162.09	26.05
Presupuesto de Egresos Pagado	127,459,281.55	25.92

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Champotón formuló y envió al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2023 mismas que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Es importante señalar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, elabora su Presupuesto de Egresos con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado, por la cantidad de \$ 491'711,822.00 (Son: cuatrocientos noventa y un millones setecientos once mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.) Para el ejercicio fiscal 2023, y el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$ 491'711,822.00 (Son: cuatrocientos noventa y un millones setecientos once mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

## **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

En 1538, al desocuparse la Villa de San Pedro de Tenosique, a causa de las hostilidades de los indígenas, Francisco de Montejo, El Mozo, fundó la Villa de San Pedro Champotón. Al separarse la capitanía general de Yucatán, el 15 de septiembre de 1821, subsistió la organización y división política administrativa heredada de la colonia. Yucatán estaba dividido en 14 partidos o subdelegaciones. El partido de Champotón tenía como cabecera a la villa de Champotón.

Por decreto del gobernador Miguel Barbachano del 1° de mayo de 1852, Champotón es elevado a la categoría de villa y al constituirse en estado el distrito de Campeche, pasa a formar parte de la nueva entidad.

El 7 de ENERO de 1915, al publicarse el decreto núm. 51 que aprobaba una nueva Ley de Administración Interior, Champotón se convirtió en uno de los 8 municipios libres que conformaron el nuevo estado de Campeche. El día 7 de noviembre de 1957 se le concedió el título de ciudad a su cabecera municipal mediante el decreto núm. 88 emitido por el H. Congreso del estado.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024**4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón es una persona moral legalmente constituida y su objeto social es proveer los servicios públicos que tienen a su cargo tal como marca la Fracción III, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“...

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y de tránsito;
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La principal actividad del Municipio consiste en la Administración Pública Municipal en General, tal y como se desprende de su Cédula de Identificación Fiscal. El ejercicio fiscal, tal y como lo establecen las disposiciones coincide con el año de calendario, por lo que está en curso el Ejercicio Fiscal 2022.

La estructura orgánica del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón está establecida en base a la Ley Orgánica Municipal y sus reglamentos respectivos.

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, apegándonos a lo antes citado y para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



Es así que el registro y la preparación de la Información Financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se llevó a cabo con lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche, la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas. De igual manera, para la emisión de los informes Financieros se aplicaron los Postulados Básicos establecidos en la Ley

General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información sea oportuna confiable y comparable para la toma de decisiones:

- \* Sustancia Económica
- \* Entes Públicos
- \* Existencia Permanente
- \* Revelación Suficiente
- \* Importancia Relativa
- \* Registro e Integración Presupuestaria
- \* Consolidación de la Información Financiera
- \* Devengo Contable
- \* Valuación
- \* Dualidad Económica
- \* Consistencia

**6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón emite los Estados e Informes Financieros básicos; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad de los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes. El método de depreciación de los bienes muebles con apego a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al devengarse.

Se crea la provisión del gasto en el momento de la recepción de los bienes o servicios mediante el momento contable del devengo a través de una matriz de conversión que permite simultáneamente afectar la información financiera y presupuestal del Ente Público.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (NO APLICA)**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene riesgo de fluctuación en las divisas.

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

1. El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con importe de los gastos capitalizables en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
2. No existen riesgos por tipo de cambio, ya que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no realiza operaciones de esta naturaleza.

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (NO APLICA)**

El H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por lo que no se tiene información alguna sobre dicho concepto.

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Concepto de Ingreso	2023	2022
Impuestos	1,077,922.46	13'584,597.59
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	1,244.88	41,669.16
Derechos	2'307,021.07	20'615,777.44
Productos	15,003.14	819,384.54
Aprovechamientos	334,318.66	9'786,689.39
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos Locales</b>	<b>3'735,510.21</b>	<b>44'848,118.12</b>
Participaciones federales	28,706,698.61	190,637,167.27
Aportaciones	16'620,964.00	156,133,892.90
Convenios	2,438,964.40	3,826,847.00
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	73,080.96	815,350.15
Fondos distintos de aportaciones	864,481.79	9,693,976.55
<b>Total de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones</b>	<b>48'704,189.76</b>	<b>361,107,233.87</b>



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	2'298,886.68	20,129,677.17
<b>TOTAL</b>	<b>54'738,586.65</b>	<b>426,085,029.16</b>

De acuerdo con el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera, los municipios con población menor a doscientos mil habitantes solo están obligados a hacer proyecciones por un año adicional al que corresponde su Ley de Ingresos.

*“Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones I y III, respectivamente; comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes. De acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.”*

MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN						
Importe proyectado de la recaudación e ingresos						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2023	2024	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>305,556,979</b>	<b>309,028,790</b>				
<b>(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>						
A. Impuestos	14,830,614	15,303,594				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos	24,784,715	25,577,826				
E. Productos	361,813	373,391				
F. Aprovechamientos	9,088,510	9,379,342				
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones	215,586,927	222,485,709				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración	600,000	619,200				
Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	18,259,248	12,539,132				
K. Convenios	22,045,151	22,750,596				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>184,198,735</b>	<b>190,093,095</b>				
<b>(2=A+B+C+D+E)</b>						
A. Aportaciones	175,486,658	181,102,231				
B. Convenios	839,036	865,885				
C. Fondos Distintos de Aportaciones	7,873,041	8,124,978				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>489,755,714</b>	<b>499,121,885</b>				



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN  
2021-2024



MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN Importe proyectado de la recaudación e ingresos (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2023	2024	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0				
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0				

En cumplimiento del artículo 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se anexa en la Ley de Ingresos del Municipio de Champotón, la Proyección de los Ingresos por un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión (2023); publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 20 de diciembre del año 2022.

#### 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La información correspondiente se revela en las notas de desglose relativas al pasivo.

#### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS (NO APLICA)

(NO APLICA). El H. Ayuntamiento de Champotón no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

#### 13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se encuentra adecuando sus procesos de Armonización Contable, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y su normatividad conforme a la Ley de Disciplina Financiera. Es así, que el personal encargado de la emisión de la Información Financiera, se encuentran en constante capacitación para actualizarse en el tema de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Leyes del cual es sujeto, ya que como bien establece, son de observancia obligatoria para los entes públicos.

#### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón como ente público no genera una Información Financiera de manera segmentada, debido a que no se involucra en diferentes actividades operativas. O relación alguna con el manejo de diversos productos o servicios, diferentes áreas geográficas, grupos homogéneos, etc.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental dentro del mes de ENERO y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche y del acuerdo emitido por el CONAC, por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

**16. PARTES RELACIONADAS**

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Champotón, Campeche a 31 de Mayo de 2023

**MTRA. CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ OSORIO**  
TESORERO MUNICIPAL

**C. SOBEIDA ORDAZ ALVARADO**  
SÍNDICO DE HACIENDA



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



**Asunto:** Certificación de Acuerdo de Cabildo.

MAESTRO ERNESTO JAVIER MOO MAY, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 15, 18, Y 20 FRACCION VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, 1, 2, 3, 7, 20, 21, 70, 106 FRACCIÓN V, 122, Y 123 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

**CERTIFICA QUE:**

**EN SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**PRIMERO.** - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 2, 105, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, 1, 2, 3, 5, 7, 15, 20, 56, 57, 59, 60, 69, 70, 71, 73 74, 76, 102, 103, 104, 106, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 122, 123, 131, 133, 134, 186, 188, 188-BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, 1, 2, 33, 69, 70 DEL BANDO MUNICIPAL, 1, 2, 3, 30 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE "**USO DE SUELO: EQUIPAMIENTO, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**".-  
**SEGUNDO.** - SE APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS EL CAMBIO DE USO DE SUELO, EXCLUSIVAMENTE LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA DEL PROYECTO TREN MAYA, DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN ENLISTADOS A CONTINUACIÓN:

Núcleo Agrario	Superficie afectación (Ha)	Superficie afectación (m2)	Cadenamiento inicial	Cadenamiento final
MIGUEL COLORADO	30-57-46,45	305,746.45	13020+682	3026+718
KILÓMETRO 67	00-20-52,55	2,052.55	13014+102	13015+107
SAN MIGUEL	05-63-57.42	56,357.42	3086+527	3088+285
CINCO DE FEBRERO	34-22-23.71	342,223.71	3026+713	3033+990
XBACAB	15-27-26,89	152,726.89	30033+990	3039+071
LÁZARO CÁRDENAS	20-51-92,97	205,192.97	3046+289	3049+764
EL CAÑAVERAL	12-03-44,16	120,344.16	33073+095	33075+481
SAN JUAN CARPIZO	09-22-15,09	92,215.09	3083+875	3085+604
PIXOYAL	26-17-53,54	261,753.54	3037+754	3042+759
FELIPE CARRILLO PUERTO	51-55-06,05	515506,05	3049+764	23062+450
VILLA DE GUADALUPE	28-07-91,89	280791,89	33076+028	3083+924
ARELLANO	44-16-66,42	441666,42	3089+704	3098+876



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**

2021-2024



**Asunto:** Certificación de Acuerdo de Cabildo.

SANTA CRUZ DE ROVIRA	17-00-66,78	170066,78	<b>3101+078</b>	<b>43104+703</b>
PUSTUNICH	42-65-30,05	426530,05	<b>23062+450</b>	<b>3072+024</b>

**TERCERO.-** SE ABROGA EL USO DE SUELO ANTERIOR EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS MENCIONADOS PREVIAMENTE. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. **QUINTO.-** EL PRESENTE ORDENAMIENTO JURÍDICO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **SEXTO.-** REALÍCESE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. **SEPTIMO.-** CUMPLASE.- MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **933 (059)** DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA TREINTA DE JUNIO **DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**-----

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; EL **DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**-----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. ERNESTO JAVIER MOO MAY**

**CHAMPOTÓN**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CHAMPOTÓN**  
2021-2024



**Asunto:** Certificación de Acuerdo de Cabildo.

MAESTRO ERNESTO JAVIER MOO MAY, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 15, 18, Y 20 FRACCION VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, 1, 2, 3, 7, 20, 21, 70, 106 FRACCIÓN V, 122, Y 123 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

**CERTIFICA QUE:**

**EN SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 102 FRACCIÓN, I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE AUTORIZA NOMBRAR COMO AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORONEL ORTIZ ÁVILA, AL CIUDADANO **PETER BRAUN REDECOP**, MISMO QUE GOZA DE LA SIMPATÍA DE LOS HABITANTES DE SU LOCALIDAD, ADEMÁS DE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD; **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA TOMARLE LA PROTESTA DE LEY, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO Y ENTREGARLE SU NOMBRAMIENTO A EFECTO DE QUE ASUMA EL CARGO DE AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORONEL ORTIZ ÁVILA **TERCERO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL PRESENTE ACUERDO; **CUARTO.-** REALÍCENSE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA COMPLETAR EL PRESENTE ACUERDO; **QUINTO.-** CÚMPLASE.- MISMO ACUERDO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **933 (059)** DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**.-----

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; EL **DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**.-----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. ERNESTO JAVIER MOO MAY**